



RESOLUCIÓN No. 193
18 septiembre de 2025

"Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2025"

El suscrito Rector(a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que "Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones".

Que el Artículo 2.2.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que "La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones".

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2025, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que el Plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector(a) del Infotep,





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Servicios:**

| ITEM | CODIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|--------------------|--|------------------|----------|-------------------|-------------------|---|--------------------------------|--|------------------------|---|
| 1 | 80161504 | PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION BIBLIOTECARIO DE LA INSTITUCIÓN | unidad | 1 | \$ 11.726.591,00 | \$ 11.726.591,00 | 30 | 3 | CCE-16 | 1 | BIBLIOTECA |
| 2 | 80111800 | APOYO PARA ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y | unidad | 1 | \$ 380.000.000,00 | \$ 380.000.000,00 | 10 | 3 | CCE-16 | 1 | VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA |
| 3 | 85111800-0314-2103 | PAGO CUOTA DE SOSTENIMIENTO Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior ACIET, VIGENCIA 2025 | unidad | 1 | \$ 20.000.000,00 | \$ 20.000.000,00 | 10 | 3 | CCE-16 | 1 | VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA |

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Bienes:**

| ITEM | CODIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|-------------------|--|------------------|----------|---------------------|---------------------|---|--------------------------------|--|------------------------|---|
| 1 | 95101602-91101708 | EL PROYECTO COMPRA DE PREDIO PARA EL DESARROLLO DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA | unidad | 1 | \$ 7.938.440.100,00 | \$ 7.938.440.100,00 | 10 | 3 | CCE-16 | 1 | VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA |

ARTÍCULO TERCERO: Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Bienes:**

| ITEM | CODIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|-------------------|---|------------------|----------|-------------------|-------------------|---|--------------------------------|--|------------------------|---|
| 100 | 43231500 | ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO -SIGDA- DE INFOTEP | UNIDAD | 1 | \$ 200.000.000,00 | \$ 200.000.000,00 | 11 | 1 | CCE-06 | 1 | BIBLIOTECA |
| 336 | 40101701-72101511 | Compra e instalación de Aires acondicionados | UNIDAD | 1 | \$ 80.000.000,00 | \$ 80.000.000,00 | 10 | 1 | CCE-06 | 1 | VCE ADMINISTRATIVA |

ARTÍCULO CUARTO: Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Servicios:**





| ITEM | CODIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO | DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA | FUENTE DE LOS RECURSOS | DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN |
|------|---|---|------------------|----------|----------------|---------------|--------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------|---|
| 346 | 82141504 | Prestación de Servicios profesionales como Diseñadora grafica para la crear artes, diseños, material Impreso y digital para la visibilidad de INFOTEP en todas sus áreas. | Unidad | 1 | 13.338.312,00 | 13.338.312,00 | 9 | 3 | CCE-16 | 1 | VICERRECTORIA ACADEMICA |
| 294 | 80101604, 101604, 4321, 1500, 432325, 00, 41122400, 41106200, 2, 1111600, 141, 11500, 44103, 100, 4412160, 0, 44121700, 44121800, 44, 121800, 4412, 2000, 441221, 00, 56101532, 56111504, 5, 6101502, 561, 01708, 56121, 805, 8311150, 0, 83111501, 81111603, 72, 103302, 4322, 1500, 43228, 00, 4322800, 4322801, 5, 2141501, 481, 01714, 42131, 606, 4218220, 0, 3018161, 4, 6181804, 561, 21805, 40101, 604, 4321150, 0, 43232500, 49141502, | Adquisición de equipos, elementos e insumos y/o servicios para el fortalecimiento de Negocios Verdes en el marco del convenio especial N°03 del 2024 entre la Universidad Nacional e INFOTEP | unidad | 1 | 90.000.000,00 | 90.000.000,00 | 10 | 3 | CCE-16 | 1 | INVESTIGACIÓN |
| 141 | 80101604 | Prestación de Servicios profesionales para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de Investigación, de CTeI | unidad | 1 | 25.000.000,00 | 25.000.000,00 | 10 | 3 | CCE-16 | 1 | INVESTIGACIÓN |
| 132 | 86111800, 86, 111800, 9314, 2103 | Participación en eventos de apropiación del conocimiento y de CTeI | unidad | 1 | 25.000.000,00 | 25.000.000,00 | 10 | 3 | CCE-16 | 1 | INVESTIGACIÓN |
| 351 | 80111600 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR AL PROCESO DE EXTENSIÓN EN LAS LABORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL - INFOTEP | unidad | 1 | 11.226.591,00 | 11.226.591,00 | octubre | 3 | CCE-16 | 1 | EXTENSION |
| 347 | 80111600 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN DE INFOTEP | unidad | 1 | 15.847.248 | 15.847.248 | octubre | 3 | CCE-16 | 1 | EXTENSION |
| 348 | 80111600 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INFOTEP A LA COMUNIDAD Y LA POLÍTICA RSI | unidad | 1 | 15.847.248 | 15.847.248 | octubre | 3 | CCE-16 | 1 | EXTENSION |
| 349 | 80111600 | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN DE INFOTEP | unidad | 1 | 17.273.502 | 17.273.502 | octubre | 3 | CCE-16 | 1 | EXTENSION |

ARTICULO QUINTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **TRENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS DIEZ CENTAVOS**(\$ 30.971.664.601,10) MCTE.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los diez y ocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)


CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector(a)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE